

Intolerancia a la diversidad sexual y crímenes por homofobia. Un análisis sociológico *Jorge Mercado Mondragón*¹

RESUMEN

El presente trabajo analiza una de las consecuencias más graves de la discriminación homosexual: los crímenes por odio u homofóbicos. El planteamiento central es que una parte significativa de la sociedad mexicana crea y recrea una cultura homofóbica, incluso hasta el extremo de la violencia y el asesinato. Se explica así la aparición de fenómenos de esta índole, que encuentran en dicha sociedad una justificación para los crímenes. Se menciona también la gran diversidad de cifras y datos sobre estos homicidios, así como las graves consecuencias de una práctica judicial y jurídica negligente y negativa, al tipificarse a los crímenes homofóbicos como pasionales.

PALABRAS CLAVE: homofobia, crímenes de odio, crimen pasional, diversidad sexual, identidad sexual

ABSTRACT

This article analyzes one of the gravest consequences of discrimination against homosexuals: hate crimes (or homophobic murders). The author's central point is that a significant part of Mexican society creates and re-creates a homophobic culture, even to the extreme of violence and murder. This is how it explains phenomena of this kind, which this kind of society justifies. It also mentions the great diversity in figures and data about these homicides, and the grave consequences of negligent and negative judicial and legal practices, which classify homophobic murders as crimes of passion.

KEY WORDS: homophobia, hate crimes, crime of passion, sexual diversity, sexual identity.

¹ Profesor-investigador del Departamento de Sociología, Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Azcapotzalco. Correo electrónico: jormemo@hotmail.com

menta de los periódicos de circulación nacional, con las limitaciones que ello implica. Sin embargo, consideramos que tal información es la más cercana a la realidad, y hasta podríamos catalogarla como la “oficial”, junto con la que emite la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal para el caso local, aunque existen otras fuentes que difunden cifras diversas.

Por lo anterior, el presente artículo se fundamenta esencialmente en la información encontrada en la red, dado que no hay instancias locales, municipales o federales que se encarguen de llevar a cabo esta tarea de manera minuciosa y formal, como lo amerita el caso, debido en gran medida a la carga homofóbica que aún permea los diferentes ámbitos de la cultura de la sociedad mexicana, como los jurídicos, los judiciales, los de impartición de justicia, los familiares, los educativos e, incluso, los académicos.

Es importante mencionar que a pesar de las deficiencias y limitaciones que presenta la manera en cómo se construyen los datos que se encuentran en la red y que se analizan en este trabajo, no es objetivo del presente análisis discutir su representación o confiabilidad, pues no se propone un análisis sociológico positivista, cartesiano y obsesivo que postule una ansiedad por un método casi matemático, con todo y las posibilidades de análisis que ofrece la sociología del maestro Durkheim. Lo anterior por las siguientes razones: los datos que se mencionan en este trabajo son los únicos de los que se dispone, como ya se mencionó. Es decir, no existen otros y, por lo tanto, los académicos que quieran trabajar o analizar este fenómeno solamente dispondrán de esa información, porque no hay más, por un lado, y por el otro, si la que aquí se utiliza no existiera no habría otra forma de documentar, y por consiguiente, de realizar análisis sobre el fenómeno de los asesinatos homofóbicos, y en consecuencia el tema seguiría oculto y soterrado en los sótanos de la historia como lo estuvo en diferentes periodos históricos de la sociedad mexicana, lo cual sin duda les otorga a estos datos un valor documental y de análisis muy significativo. Por otra parte, si la fuente de las cifras son los periódicos de circulación nacional, ello no significa en ningún momento que la información sea incorrecta o que carezca de veracidad. Ya se mencionó que tiene limitantes, que consisten, sobre todo, en que en los periódicos no se consiguen todos los crímenes homofóbicos que se cometen en el país, más no son limitaciones de representatividad o de confiabilidad.

En todo caso, los diferentes análisis en los que se basa la sociología son tan diversos y ricos que incluso el sentido común es un recurso sociológico tal que paradójicamente los herederos contemporáneos del maestro Durkheim, agrupados en la escuela francesa de las representaciones sociales, consideran a la ciencia como la sistematización del sentido común.³ En este sentido, se plantea para el presente artículo realizar un análisis sociológico de los crímenes homofóbicos basados en la información que ofrece la prensa escrita, ya que incluso es la base documental de la Comisión Ciudadana contra Crímenes de Odio.

LA HOMOFOBIA DESDE UNA PERSPECTIVA TEÓRICA

En la *Enciclopedia Salvat* la homofobia se define como la “aversión obsesiva hacia las personas homosexuales”; en el *Diccionario Larousse*, como el “rechazo de la homosexualidad; la hostilidad sistemática hacia los homosexuales”. La pregunta que resulta pertinente plantear para el presente estudio es si a partir de estas definiciones esta aversión obsesiva es, en las sociedades en general, y en particular en la de México, la única responsable de los crímenes por homofobia que de manera impune se cometen. Para contestar dicha interrogante se requiere realizar un breve bosquejo sobre en qué consiste específicamente esa discriminación, ese odio, e incluso ese miedo, a las personas homosexuales, y sus posibles causas.

Creemos que en la formación de la sociedad homofóbica existe un elemento de tipo social. Nos referimos al sistema patriarcal y autoritario que se opone a todo aquello que se salga de o se revele a la norma establecida. Si a eso agregamos la fuerte influencia de la Iglesia Cató-

³ De esta forma, el sentido común es, entonces, un “cuerpo de conocimiento” socialmente reconocido, pues es producido de manera espontánea por todos los miembros de una comunidad. Se basa en la tradición y en el consenso, pues a través de la razón cambia y modifica lo “acumulado por la tradición”. Desde esta perspectiva, la ciencia no es otra cosa que la sistematización del sentido común (Moscovici, 1984). De esta manera, la representación social “designa una forma de conocimiento específico, el saber del sentido común, cuyos contenidos manifiestan la operación de procesos cognitivos y funcionales socialmente caracterizados. En sentido más amplio, designa una forma de pensamiento social. Las representaciones sociales constituyen modalidades de pensamiento práctico orientadas hacia la comunicación, la comprensión y el dominio del entorno social, material e ideal. En tanto que tales, presentan características específicas a nivel de la organización de los contenidos, las operaciones mentales y la lógica” (Jodellet, 1984: 474). Véase, en general, Moscovici, 1984.

lica, que condena a los homosexuales desde la Edad Media,⁴ pues en su perspectiva “se construye la condena a la sexualidad sin fines reproductivos: desde la masturbación (regar la simiente) hasta la relación homosexual” (Lamas, 2004). Por eso la sociedad genera o facilita conductas de aversión, fomentando, modelando y hasta creando segmentos homofóbicos en la escuela, la familia, el trabajo y, de manera general, en los medios de comunicación.

Desde una perspectiva sociológica podemos hablar de la homofobia *personal*, que resulta de la creencia de que los homosexuales son merecedores de odio o, en el mejor de los casos, de lástima, en el supuesto de que no pueden controlar sus deseos, que son en gran medida perturbadores, genéticamente anormales, inmorales, inferiores y, además, defectuosos en relación con los heterosexuales. Existe la homofobia *interpersonal*, que surge cuando el prejuicio personal transita a las actitudes discriminatorias (chistes, agresión física, verbal o formas extremas de violencia), afectando la relación entre las personas en diferentes espacios: educativo, laboral, familiar, etcétera. Encontramos también la homofobia institucional, que parte de diversas instituciones, como son las educativas, religiosas, de investigación, empresariales y profesionales, que ejercen presión sobre la preferencia, la orientación y la identidad de los homosexuales. Y además está la homofobia cultural, que se define como “las normas sociales o códigos de conducta que, sin estar expresamente inscritos en una ley o un reglamento, funcionan en la sociedad para legitimar la opresión”.⁵

La homofobia ha existido de una u otra manera a lo largo de la historia de la humanidad; “en realidad [...] no es ni una fatalidad transhistórica, imposible de combatir, ni un residuo de la historia destinado a desaparecer por sí solo en el tiempo. Constituye un problema humano, grave y complejo, con resonancias [...]” (Tin, 2008: 2).

En este trabajo nos interesa rescatar la idea de homofobia que plantea Didier Eribon (citado en Tin, 2008), quien la define como un *continuum* homofóbico que refiere a un orden desigual entre homosexuales y heterosexuales.

⁴ En esta perspectiva, “las primeras persecuciones de los homosexuales por sodomía son de la mitad del siglo vi, cuando el emperador bizantino Justiniano y su esposa Teodora prohíben los actos ‘contra natura’ por motivos políticos, amparándose en razones religiosas. La ley preveía como castigo la castración y el paseo público”. Véase, http://es.wikipedia.org/wiki/base_biol%C3%93gica_de_la_orientaci%C3%B3n_sexual

⁵ Véase, www.choike.org/nuevo/informe/980.html

Para establecer una definición operativa podemos hablar de la homofobia como lo que en la mente del homófobo (ante la presencia de un homosexual) ataca su virilidad, su masculinidad, su hombría que supone “perfecta”; recreada, generada y fomentada por una sociedad heterosexista.⁶

Al margen de la discusión del significado de la palabra en este artículo, y con la finalidad de analizar los crímenes por homofobia, resaltaremos las características de odio, hostigamiento, burla, rechazo o discriminación que llevan a los individuos a cometer crímenes de esta naturaleza, considerando que no toda conducta homofóbica conduce al asesinato, pero que efectivamente todos los sujetos homofóbicos son hostigadores o asesinos potenciales de personas con preferencias sexuales diferentes.

Fernández (2005) plantea que la causa de la homofobia sería que los homosexuales constituyen un “chivo expiatorio fácil”, al cual se le culpa de innumerables tragedias de la sociedad.⁷ Es importante mencionar que este odio a los hombres homosexuales en ocasiones se extiende a las personas bisexuales (bifobia), transexuales (transfobia) y lesbianas (lesbofobia); aunque cabe mencionar que la violencia es mucho más feroz hacia los homo y transexuales hombres.

Por muchos años la cultura hegemónica y dominante heterosexual construyó un discurso en el sentido de que la homosexualidad era una enfermedad. Nunca nadie documentó que alguien haya muerto de eso, y la historia dio la razón al eliminarla del catálogo de

⁶ Pues, como lo menciona Marta Lamas (2004), “la heterosexualidad tiene hegemonía cultural porque, por el peso simbólico de la reproducción, la ideología católica dominante la ha hecho aparecer como la opción ‘natural’, como el mandato de Dios”.

⁷ Cabe resaltar que la Comisión Ciudadana de Crímenes de Odio habla de una *homofobia institucionalizada* “cuando en la investigación policiaca de los crímenes aún impera la indiferencia, el desprecio y la negligencia por parte de las autoridades procuradoras de justicia. La calificación de estos asesinatos como ‘pasionales’ contribuye a la extorsión policiaca y a su desatención. *Homofobia social*. Cuando el silencio y la escasa presión de la opinión pública para que se investigue y esclarezca este tipo de ejecuciones justifica inconscientemente a los asesinos. Incluso, el prejuicio y el repudio a la conducta homosexual lleva a culpar a la propia víctima y a exonerar al criminal, quien actúa con la impunidad a su favor y seguro de ‘librar’ a la sociedad de esas ‘lacas’. *Homofobia interiorizada*. Cuando la población homosexual, y lésbica, no tiene aún percepción de este riesgo porque no conoce el número real de las ejecuciones homosexuales, y la crisis del SIDA ha fijado otras prioridades de protección y atención. El daño psicológico profundo provocado por el rechazo familiar y social torna vulnerables a muchos homosexuales, quienes se sienten desvalorizados y con una autoestima muy baja, lo que los coloca en situaciones de desventaja frente a sus agresores”. Véase www.crimenesporhomofobiamexico.org/informe

enfermedades mentales de la Organización Mundial de la Salud (OMS); mas la virulencia de la homofobia sí ha matado a una buena cantidad de hombres homosexuales alrededor del mundo.

En relación con el párrafo anterior y parafraseando al discurso hegemónico heterosexual se puede plantear que la homofobia es claramente un padecimiento cultural del cual está contagiada una buena parte de la sociedad contemporánea. Sin embargo, hay que mencionar que hay quien desde la academia propone y define a la homofobia como “un valor cultural alternativo”.

LA HOMOFOBIA EN EL PLANO INTERNACIONAL

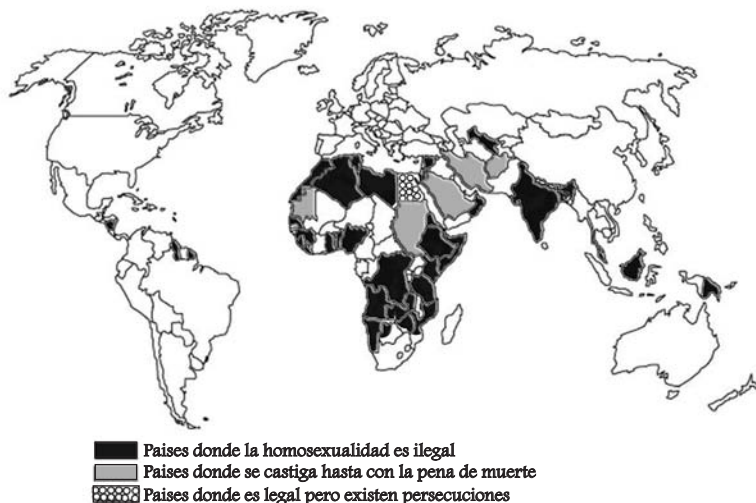
En el contexto de los crímenes homofóbicos es fundamental, como ya hemos mencionado, considerar el componente social. Analicemos algunos espacios internacionales que nos darán un panorama general al respecto.

La homosexualidad se tipifica como un delito en más de setenta países, la mayoría en África, Medio Oriente, Asia y Oceanía; en menor medida en América Latina. Es importante mencionar que está penada legalmente en muchos países islámicos del Próximo y Medio Oriente, en muchos países de África y en algunos de Asia Central, como la India, así como en Panamá, Nicaragua, Guyana, Papúa, Nueva Guinea y Malasia. El caso más extremo, y que representa la antítesis de la libertad, la democracia, la tolerancia y el respeto, es el castigo de pena de muerte para homosexuales que se aplica en Arabia Saudita, Mauritania, Emiratos Árabes Unidos, Yemen, Sudán, Somalia, Irán y Nigeria.⁸ La fuente de donde obtuvimos esta información también refiere que en ciertos países, como Afganistán, la homosexualidad puede ser penalizada con la muerte por lapidación.

Veamos el mapa homofóbico en la siguiente página.

⁸ Véase www.crimenesporhomofobiamexico.org/informe

MAPAMUNDI HOMOFÓBICO



Fuente: <http://www.insurgente.org/modules.php?name=News&file=article&sid=13174>

Según el Informe Anual de la Asociación Internacional de Lesbianas y Gays (ILGA por sus siglas en inglés), en 2007 todavía existían “85 Estados miembros de las Naciones Unidas que seguían criminalizando los actos sexuales entre personas adultas del mismo sexo con mutuo consentimiento, promocionando con ello de manera institucional una cultura del odio”.⁹

Aunque en ningún país europeo ni en la mayoría de los americanos existen disposiciones legales contra la homosexualidad, sí se producen acciones de discriminación y hasta homicidios de esta índole. Es a partir de este clima de hostigamiento generalizado que analizaremos los crímenes homofóbicos. Para ello, tomaremos algunos ejemplos de conductas de ese tipo en el mundo:

- El alcalde de París fue acuchillado en un acto público por haber manifestado abiertamente su preferencia sexual. Al respecto, el inculpaado mencionó: “No me gustan los políticos y en particular los gays”.

⁹ Véase, www.insurgente.org/modules.php?name=News&file=article&sid=13174

- En Polonia algunos políticos y servidores públicos declararon: “si alguien intenta contaminar a los otros con su homosexualidad, el Estado debe intervenir [...]; no confundamos la propaganda brutal de la homosexualidad con llamamientos en favor de la tolerancia: se trata de un tipo de locura, y en vista de esto, para ellos nuestro gobierno será sin duda una noche oscura [...]; las prácticas homosexuales conducen al drama, el vacío y la degeneración [...]; estas bodas [entre personas del mismo sexo] no pueden legalizarse porque destruirían nuestra civilización [...]; los gays son animales enviados por Satán para destruir a la Iglesia Católica”.
- En España, un juez del Consejo General del Poder Judicial equipara la unión homosexual con una entre un hombre y un animal; por su parte, un alcalde mencionó que “un gay es una persona tarada, que nace con una deformación física o psíquica” (Fernández, 2005: 4).
- En relación con las marchas del orgullo homosexual podemos mencionar que en Rusia no sólo no fueron aceptadas, sino que incluso fueron prohibidas en 2007, y un grupo de hombres y mujeres homosexuales resultaron agredidos por nacionalistas radicales; al respecto, el alcalde dijo que la marcha sería “un acto satánico”.
- Vayamos nuevamente a Polonia: allí un miembro del Parlamento declaró: “si los desviados comienzan a manifestarse habrá que aporrearlos”.
- En Israel se ofrecieron cuatro mil euros ¡de recompensa! por cada homosexual que fuera asesinado antes de la marcha; se documentó también que en 2005 se lanzaron cocteles Molotov contra los marchistas y que tres participantes fueron apuñalados.¹⁰
- En cuanto a Estados Unidos, Fernández (2005) menciona que los fiscales utilizan la vida privada de los homosexuales acusados de algún delito para lograr que el jurado los sentencie a la pena máxima. Particularmente, en el estado de Colorado se publicó un folleto de carácter homofóbico que dio como resultado un incremento de estos crímenes de odio.
- En Zimbabwe, el presidente declaró que las personas con preferencias sexuales diferentes son “peor que animales”.

¹⁰Fuente: http://es.wikipedia.org/wiki/base_biológica_de_la_orientación_sexual

- Por lo que toca a Jamaica, allí los homosexuales son mutilados, golpeados, e incluso quemados, violados y asesinados por sus compatriotas (Fernández, 2005). Leña para la hoguera de tal clima de homofobia en este país son las estrofas de canciones como éstas: “Soy un sueño de la nueva Jamaica. / Ven y ejecuta a todos los gays” (canción de Beenie Man, Jamaica); “Dispara al maricón, mi gran pistola, ¡bum!” (canción de Sizzla, Jamaica); “¡Maricón, muérete! / Por favor, recuerda lo que te digo: / dispárale como a un pájaro” (canción de Elephant, Jamaica).¹¹
- Si se pensaba que en México no hay ejemplos de esas expresiones homofóbicas, encontramos uno palpable en Aguascalientes, donde el gobierno del Partido Acción Nacional (PAN) autorizó a la administración del balneario “El Ojo Caliente” a colocar un letrero donde se leía la frase: “Se prohíbe la entrada a perros y homosexuales”. En muchas diócesis de ese estado los homosexuales incluso tienen prohibida la entrada a la iglesia, aunque vayan vestidos de hombres.

En términos generales, de acuerdo con los resultados de la Encuesta Nacional de Cultura Política y Prácticas Ciudadanas del 2001,¹² el 66% de los mexicanos no vivirían en el mismo hogar con un homosexual y 71% de los jóvenes no apoyarían los derechos de los homosexuales; los resultados de otro sondeo indican que 30% de los encuestados no aceptarían a un homosexual como vecino.¹³ Por otra parte, en las encuestas que el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred) ha aplicado a los homosexuales, el 95% de los entrevistados mencionaron que se han sentido discriminados; además, cuatro de cada diez dijeron sentirse excluidos, más del 50% expresaron sentirse rechazados¹⁴ y el 60% afirmaron que consideran que su principal enemigo es la sociedad.¹⁵

¹¹ Cabe señalar que en México también se encuentran expresiones homofóbicas de ese tipo: “Matarili al maricón” (canción de Molotov, México).

¹² Encuesta realizada por la Secretaría de Gobernación en 2001.

¹³ Encuesta llevada a cabo por el Instituto Nacional de la Juventud en 2000.

¹⁴ Al respecto cabe señalar lo dicho en el Informe General de la Comisión Ciudadana de Estudios contra la Discriminación: “Si la discriminación se cultiva frecuentemente sobre la base de juicios valorativos que tienden a descalificar aquello que se considera inadmisibles desde el punto de vista de los estereotipos convencionales podrá entenderse entonces que el campo de la sexualidad sea uno de los terrenos privilegiados sobre los que opera la moral discriminatoria”. Véase Comisión Ciudadana de Estudios contra la Discriminación (2001).

¹⁵ Véase, cdhdf.org.mx/index.php?id=bol14707

Por lo dicho anteriormente, es importante resaltar que las investigaciones que se lleven a cabo sobre crímenes homofóbicos deben de considerar, en primer lugar, lo planteado en el inicio del presente artículo, es decir, que los crímenes de odio son un fenómeno social que se enmarca en sociedades con una cultura homofóbica, y que además no parece desaparecer en el corto plazo, como lo hemos constatado en los ejemplos expuestos anteriormente.

LATINOAMÉRICA Y LOS CRÍMENES POR HOMOFOBIA.

LA CUESTIÓN LEGAL

Tin (2008) afirma que el siglo xx se caracterizó por ser uno de los más homofóbicos de nuestra historia, afirmación que compartimos, aunque se debe de plantear el por qué de esa situación y explicarla. Sin duda, la respuesta tiene que ver con dos circunstancias: por un lado, los homosexuales se hicieron más visibles y, por el otro, se iniciaron también los primeros movimientos en favor de sus derechos. En relación con el primer punto, cabe señalar que tanto en las ciencias como en las letras y las humanidades surge un nuevo interés por la cuestión homosexual, ya sea en la investigación, como en los estudios de Magnus Hirschfield, Sigmund Freud o Alfred Kinsey, por citar sólo algunos, o bien en los escritos de André Gide, Oscar Wilde, Michel Tremblay, entre otros. En 1948 se publica el Informe Kinsey, sobre el comportamiento sexual de los estadounidenses, en el cual se muestra que el 10% de los hombres blancos en Estados Unidos había sostenido relaciones homosexuales.

En relación con el segundo aspecto, ya desde 1897 Magnus Hirschfield fundó el primer grupo de liberación homosexual, con el nombre de Comité Humanitario y Científico. En 1948 surgió en Estados Unidos la Mattachine Society, primer grupo homosexual de América del Norte. Para 1953 aparece en Gran Bretaña el *Wolfenden Report*, en el cual se recomienda que los actos homosexuales no sean perseguidos en tanto que son realizados entre adultos de común acuerdo, y en consecuencia no deben considerarse como ilícitos. En 1966 nace en Italia el “Fuori”, de corte comunista ultra radical y, por lo mismo, creador de un movimiento homosexual radical. En Canadá, la *Omnibus Bill* de 1969 suspendió las acciones de con-

dena a las relaciones homosexuales entre adultos mayores de 21 años. En ese mismo año surgió en ese país el primer grupo de liberación homosexual: la University of Toronto Homophile Association (Sylvestre, 1977).

Diversos acontecimientos políticos y sociales provocan que en los setenta aparezcan varios movimientos homosexuales alrededor del mundo. En 1970 se deroga en España la Ley Especial contra las Conductas Peligrosas, que incluía un apartado con referencia a los homosexuales, y ya para 1971 nace el Movimiento Español de Liberación Homosexual, que en un principio fue clandestino. En el caso mexicano, no es sino hasta 1971 que surge un primer intento de movimiento, en el marco de un despido de varios homosexuales de una centro comercial. En ese contexto se organiza el Frente Homosexual de Acción Revolucionaria (FHAR), políticamente orientado hacia la izquierda, cuya primera aparición pública se produce hasta el año de 1978, en una marcha que conmemoraba el aniversario de la Revolución Cubana (*Masques*, 1980: núm. 5).

Lo mencionado en los párrafos anteriores muestra el surgimiento, de alguna manera, de una concientización homosexual que “no se había manifestado desde Platón” (*Masques*, 1980: núm. 5). No obstante, como ya se mencionó, esa visibilidad que generaron los homosexuales a raíz de estos movimientos y modificaciones a los reglamentos judiciales los tornó, también, más vulnerables a los crímenes de odio en el marco de una sociedad generadora de una mayor cultura homofóbica y de una religión judeocristiana que condena la homosexualidad hasta nuestros días.¹⁶

Como se mencionó con anterioridad, la sociedad misma crea segmentos homofóbicos que de alguna manera justifican a los asesinos de homosexuales. Por otro lado, encontramos que “casi todos los grupos de apoyo a los jóvenes (la familia, la iglesia, las escuelas) rechazan, condenan o niegan la existencia de la juventud gay y lesbiana. Sin un sistema de apoyo, muchos de estos jóvenes se convierten en víctimas de la sociedad homofóbica”.¹⁷

La mayoría de las ONGs que analizan el tema coinciden en que existe una suerte de legitimación de los crímenes de ese tipo por parte del

¹⁶Para ampliar el tema de las relaciones de dominación y la lucha cultural por la igualdad, véase Norbert Elías (1994).

¹⁷Véase, www.choike.org/nuevo/informe/980.html

Estado (representado en los juzgados y ministerios públicos), dado que la mayoría de las veces en que son denunciados las autoridades responden con indiferencia, negligencia y hasta con desprecio. Más aún, al guardar silencio o no presionar para que los asesinatos se resuelvan, los medios de comunicación y la opinión pública también justifican (consciente o inconscientemente) a los criminales, e incluso llegan a culpar a los propios homosexuales, atribuyéndoles una conducta lasciva y muy deshonestas.

En América Latina un homosexual es asesinado cada dos días.¹⁸ El país que encabeza la lista es Brasil, en donde tan sólo en 2007 se registraron 122 homicidios de esta naturaleza. La mitad de ellos eran transexuales. Cenesex refiere que en los últimos veinte años se han documentado de manera oficial más de dos mil crímenes homofóbicos, los cuales fueron ejecutados sobre todo por escuadrones de la muerte.¹⁹ México ocupa el poco honroso segundo lugar, con 35. En Estados Unidos se cometieron 25.²⁰

Es importante mencionar que en ocasiones estos crímenes se centran en personajes o líderes independientes o de agrupaciones homosexuales. Tal es el caso de tres activistas latinoamericanos, dos de ellos jamaquinos: Brian Williamson (Amnesty International, 2004), miembro y fundador del Jamaican Forum for Lesbians and Gays, quien se atrevió a tomar la palabra y hablar del tema en su país, y Steve Harvey (365Gay, 2005), el dirigente del Jamaica AIDS for Life, quien fue secuestrado y asesinado. El otro activista era un mexicano, el psicoterapeuta Octavio Acuña Rubio, fundador del grupo Aquesex. Su muerte ocurrió en la ciudad de Querétaro.

¹⁸Véase *El País*, 19 de octubre de 2006.

¹⁹Véase Cenesex: www.cenesex.sld.cu/webs/diversidad/rostroshomofobia.htm

²⁰Véase www.es.amnesty.org/uploads/tx_useraitypdb/diversidad12_08.pdf

LA HOMOFOBIA Y LOS CRÍMENES DE ODIOS EN MÉXICO

*El cadáver apareció tirado en el patio de una vecindad de la colonia Santa María la Ribera del Distrito Federal. Desnudo, el cabello rapado a medias con tijeras y un rastrillo, en el lado derecho del tórax tenía escrito con plumón verde “soy puto y qué”, mientras que en la pierna derecha, cerca del glúteo, se leía, “lo que quieras”. Era el cuerpo de Antonio de Jesús Ruiz García. Tenía 16 años. Sus vecinos de la calle Mariano Azuela, donde se encuentra la unidad habitacional en que murió, lo recuerdan como un adolescente que bebía y se drogaba en exceso, tanto que con frecuencia perdía la ropa. Quizá por eso en el barrio se creía que el muchacho era homosexual, y aunque nadie se atrevió a señalar una relación de este tipo, quienes pintaron en su cuerpo las leyendas homofóbicas no tuvieron dudas.*²¹

EN LO QUE SE REFIERE A LA JUSTICIA

Hemos hablado ya de que la homofobia es un problema fundamentalmente social y cultural que persiste en las sociedades contemporáneas. A lo anterior se agrega que en México no se cuenta con un sistema efectivo de procuración de justicia; no existe el interés en denunciar los crímenes por homofobia y, en caso de que se denuncien, no son canalizados a las instancias adecuadas. Es así como se forma una especie de hoyo negro en torno a la información y queda sólo una idea vaga y confusa, lo que dificulta enormemente el análisis de este fenómeno.

En el ámbito jurídico nos enfrentamos a la misma situación. La abogada Bárbara Yllán señala al respecto que en el país no existen tribunales de justicia; y los que funcionan son de derecho, circunstancia que es un grave impedimento para la resolución y combate a los crímenes homofóbicos.²²

La práctica de catalogar a los crímenes de odio y homofóbicos como “pasionales” es arcaica; sin embargo, es la que persiste en los tribunales mexicanos. Dicha práctica no sólo no resuelve la problemática de los asesinatos de homosexuales sino que hasta actúa en sentido inverso y desafortunado para ellos.

²¹Véase www.ilga.org/print.asp?LanguageID=2&FileCategory=21&FileID=512&ZoneID

²²Véase www.jornada.unam.mx/imprimir.php?fecha=20050728¬a=039n

LA DIVERSIDAD DE LAS CIFRAS

Como no existe una instancia jurídica, legal o académica que se encargue de reunir o recabar las cifras de los crímenes homofóbicos con una metodología rigurosa y seria, en la red se encuentran infinidad de datos diversos y hasta contrastantes. Sin embargo, se decidió presentar de esa manera la información para proporcionar una idea de la situación de confusión en un tema tan delicado como el que aquí se analiza; no obstante, se ha insistido en que son los únicos disponibles, lo cual no hace sino confirmar la grave y confusa situación en relación con un tema hasta hace muy poco ignorado.

Para procurar establecer un cierto orden, en este artículo comenzaremos por examinar los datos que provienen de diferentes instancias (ONGs mexicanas y españolas; Amnistía Internacional; Conapred; agencia AFF; revista *Proceso*; etcétera). Enseguida analizaremos el “Reporte Anual de Crímenes de Odio por Homofobia”, que elabora el suplemento “Letra S” del periódico *La Jornada*, y que tiene como fuente diversos diarios de circulación nacional. Por último, revisaremos los datos que emite y sube a la red la Comisión Ciudadana contra Crímenes de Odio por Homofobia, a la que de alguna manera consideramos la instancia oficial para emitir esta información.

Durante los años 2005 y 2006 se documentaron 420 crímenes de esta naturaleza (404 hombres y 16 mujeres), 90% de los cuales permanecen impunes. Rodolfo Millán (2008), abogado de la Comisión Ciudadana contra Crímenes de Odio por Homofobia, coincide con esta información e indica que, de acuerdo con el Conapred, 876 personas fueron asesinadas por homofobia en un lapso de ocho años.²³

Un cálculo conservador nos indica que por cada homicidio documentado hay otros dos que no fueron denunciados; de acuerdo con esta ponderación, CIMAC-APRO señala que fueron documentados tres crímenes por mes, pero que en realidad ocurrieron muchos más, pues sólo en el periodo 2005-2006 se cometieron alrededor de 1,260 asesinatos homofóbicos, considerándose los que se calcula que no fueron registrados. La agencia AFF, a través del diario *Enkidu*, menciona que de 2003 a 2007 fueron asesinadas mil personas por homofobia. Otra fuente indica que la Comisión Ciudadana contra Crímenes de Odio por Homofobia se refirió a 213 homo-

²³Véase, http://bitacoracultural.com/index.php?option=com_content&task=view&id=268&Itemid.

sexuales asesinados en el periodo 1995-2000, y consideró que el número real es de por lo menos el triple (Mott, 2005).

El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos toma también como referencia a la Comisión Ciudadana contra Crímenes de Odio por Homofobia, y en su Recomendación 7.14.2 declara que hasta el año 2000 se habían cometido en nuestro país 213 crímenes. Al respecto Arturo Díaz Betancourt, coordinador de dicha Comisión, indica que cada mes se documentan tres asesinatos homofóbicos en promedio, y considera que, además, por cada uno de ellos existen cinco que se “extravían” en los archivos judiciales, pues al ser catalogados como crímenes “pasionales” son, *ipso facto*, cerrados a toda investigación (Mott, 2005).

Por su parte, la Asociación Internacional de Gays y Lesbianas menciona (de acuerdo con los registros de algunas organizaciones no gubernamentales de México) que en el país son asesinadas quince personas al mes por homofobia y transfobia.²⁴

En el segundo nivel de análisis que hemos propuesto se encuentra el “Reporte Anual de Crímenes de Odio por Homofobia” que publica “Letra S”. Este suplemento, se dio a la tarea de monitorear diversos diarios que dan cuenta de estos asesinatos. De tal ejercicio resultó el registro de 337 personas asesinadas en los años 1995 a 2003. El mismo reporte postula que por cada homicidio documentado existen tres que no fueron notificados.

En el Cuadro 1, que elaboramos a partir de los informes anuales que emite este suplemento, registramos las muertes por año a nivel nacional. De esa información deducimos que los años que rebasan los cuarenta asesinatos son: 1996 (42); 1998 (el año más fatídico del periodo, pues ocurrieron 47 homicidios); y 2002 (40). También en este reporte observamos un promedio de tres asesinatos por mes, los que resultan verdaderas ejecuciones sumarias por las características con que se realizan. De este cuadro se desprende que es en el Distrito Federal donde los homicidios son más frecuentes, al registrarse 137 casos; le sigue el Estado de México, con 67; Veracruz, con 39; Michoacán, con 16; y Yucatán, con 13. Con base en estas cifras podemos afirmar que es en el centro del país donde se concentran los crímenes de odio por homofobia; o quizá son éstos los lugares en donde llegan a registrarse como tales.

²⁴Véase <http://www.ilga.org/print.asp?LanguageID=2&FileCategory=21&FileID=512&Zone1>

CUADRO 1
CRÍMENES POR AÑO (1995-2004)

Año	Número de crímenes
1995	38
1996	42
1997	37
1998	47
1999	26
2000	24
2001	22
2002	40
2003	27
2004	33

Fuente: elaboración propia con base en la información de letras.sexualid@gmail.com

Respecto del género, y de acuerdo con los diferentes informes, en el periodo analizado observamos una constante: la gran mayoría de las víctimas son hombres (322), y una minoría son mujeres (15). Fuentes distintas que citan el informe elaborado por “Letra S” proporcionan otra cifra, pues mencionan que de 1995 a 2006 han ocurrido 420 asesinatos (404 de hombres y 16 de mujeres), y si consideramos que por cada uno de éstos existen por lo menos otros dos que no son conocidos, obtendríamos una cifra muy alta: 1,260.²⁵

Con base en esta información elaboramos el Cuadro 2, en el cual consignamos los estados del país donde han ocurrido dichos asesinatos. Como ya lo hemos señalado, son dos entidades del centro del país (el Distrito Federal y el Estado de México) en las que se concentra más del 50% de los casos (en conjunto suman 226). Otros estados que presentan cifras altas de crímenes homofóbicos son Veracruz y Yucatán (entre ambas entidades suman 72 asesinatos); Nuevo León y Michoacán en conjunto suman 45; Tabasco presenta once casos.

Nos parece importante señalar que de los asesinados en el Distrito Federal, el 75% de los cuerpos fueron reclamados por sus familiares, y el 10% fueron identificados, pero sus cadáveres no fueron reclamados y terminaron en la fosa común.²⁶ Este dato nos muestra

²⁵Véase www.proceso.com.mx/noticia.html?sec=0&nta=59299

²⁶Véase www.cdhd.org.mx/index.php?id=bol14707

que incluso muertos los homosexuales siguen siendo estigmatizados, en muchos casos hasta por su propia familia. Como lo menciona Carlos Monsiváis: “Detrás de cada gay asesinado sucede la vergüenza de la familia, los arrestos de sus amigos y la impunidad de los culpables, siendo la agenda de la víctima una fuente de chantaje perfecta para la policía”.²⁷

CUADRO 2
CRÍMENES POR ENTIDAD FEDERATIVA
(1995-2006)

Estado	Número de crímenes
Distrito Federal	148
Estado de México	78
Veracruz	39
Yucatán	33
Michoacán	26
Nuevo León	19
Tabasco	11
Baja California	8
Hidalgo	6
Chiapas	5
Tamaulipas	4
Chihuahua	3
Guerrero	3
Morelos	3
Puebla	3
Coahuila	2
Oaxaca	2
Quintana Roo	2
Sinaloa	1
Sonora	1
Zacatecas	1
Aguascalientes	1
Jalisco	1
Querétaro	1

Fuente: elaboración propia con base en la información de www.cd hdf.org.mx/index.php?id=bol14707

²⁷Véase, www.jornada.unam.mx/imprimir.php?fecha=20050728¬a=039n1soc.hp&secci...

A continuación analizamos los datos que proponemos para un tercer nivel: las cifras que publica la Comisión Ciudadana contra Crímenes de Odio por Homofobia, que proporcionan información más amplia sobre el tema. Cabe mencionar que la mayoría de las cifras existentes en la red (incluidas las de la Comisión) llegan nada más hasta 2006. Otra nota adicional es que los cuadros de la Comisión solamente presentan cifras, por alguna razón no explicada en la página de la agrupación, de 1999 a 2006, y faltan los de 2000, 2001 y 2003.

Sin duda existen muchos más asesinatos que no son denunciados por diferentes motivos, mas nos apegamos a los registros que de alguna manera son los “oficiales”. Es importante recordar que por cada homicidio documentado existen para algunos expertos por lo menos tres que no se notifican.

En el Cuadro 3, obtenido de dicha Comisión, un dato nos llama la atención: que los crímenes por odio aumentan año con año, exceptuando el 2005, en que decrecen ligeramente. En congruencia con ello, el año más fatídico fue 2006 (cuarenta crímenes). Desde nuestro punto de vista, esta información nos da la pauta para concluir que la homofobia en el país sigue en ascenso, y que la sociedad mexicana continúa siendo, sin duda, productora social y cultural de agentes o segmentos homofóbicos.

CUADRO 3
EJECUCIONES DE 1995 A 2006 EN MÉXICO

Año	Ejecuciones
1999	4
2003	10
2004	33
2005	29
2006	40
Total	116

Fuente: <http://www.crimenesporhomofobiamexico.org/informe>

La Comisión analiza, en el Cuadro 4, la información referida a los crímenes cometidos por año y por género. Como ya indicamos, los asesinatos homofóbicos atañen fundamentalmente a los varones

(casi el 100%). La pregunta es, ¿por qué? La respuesta es compleja debido a que involucra toda una serie de mecanismos: sociales, culturales, psicológicos, etcétera. Ya mencionamos en la parte inicial de este trabajo algunas de las causas que llevan al homófobo a cometer sus crímenes. Otro motivo sería que los homosexuales varones son más vulnerables respecto de sus pares lesbianas, pues como para ellas el imaginario colectivo ofrece la imagen de una mujer extremadamente masculina (aunque sabemos que no es así), no confrontan la masculinidad del homófobo. Además, los homosexuales varones son mucho más visibles que las mujeres lesbianas, sobre todo si son travestis. Por otro lado, la homosexualidad masculina subvierte mucho más el orden establecido, el *status quo* y la moral, pues va directamente en contra de los cánones establecidos por las reglas de una sociedad mexicana cuasi victoriana.²⁸

CUADRO 4
EJECUCIONES DE 1999 A 2006 POR GÉNERO

Año	Ejecuciones	Hombres	Mujeres
1999	4	4	0
2003	10	10	0
2004	33	33	0
2005	29	28	1
2006	40	40	0
Total	116	115	1

Fuente: www.crimenesporhomofobiamexico.org/informe

En el Cuadro 5 presentamos el número de ejecuciones por año (de 1999 a 2006) que estima la Comisión y que están disponibles en la red. Podemos observar que el número calculado de ejecuciones es infinitamente mayor que las muertes documentadas en la base hemerográfica, pues pasan de 116 a 348, es decir, tres veces más. Nos llama la atención que en este registro año con año las cifras aumentan considerablemente, pues de doce asesinatos en 1999 la cantidad se triplica para 2003. Ello significa que tanto en las cifras estimadas como en las registradas existe la tendencia al creci-

²⁸Recordemos el intento panista de prohibir los besos en el estado de Guanajuato en enero de 2009.

miento. Nuevamente constatamos que 2006 ha sido el año más fatídico en ambas estadísticas.

CUADRO 5
EJECUCIONES ESTIMADAS EN MÉXICO
(1999 a 2006)

Año	Ejecuciones
1999	12
2003	30
2004	99
2005	87
2006	120
Total	348

Fuente: www.crimenesporhomofobiamexico.org/informe

En el Cuadro 6 la Comisión Ciudadana contra Crímenes de Odio por Homofobia presenta los asesinatos estimados por año y por género. Nos llama la atención que la cifra que corresponde a los asesinatos de mujeres lesbianas aumenta de uno a tres en 2005.

CUADRO 6
EJECUCIONES ESTIMADAS EN MÉXICO POR GÉNERO
(1999-2006)

Año	Ejecuciones	Hombres	Mujeres
1999	12	12	0
2003	30	30	0
2004	99	99	0
2005	87	87	3
2006	120	129	0
Total	348	345	3

Fuente: www.crimenesporhomofobiamexico.org/informe

La distribución de las edades y su relación con los crímenes homofóbicos que registra dicha Comisión se presenta en el Cuadro 7. Aquí es posible observar que las personas más expuestas a los crímenes homofóbicos son los homosexuales que tienen entre 21 y 50

años. A partir de lo anterior podemos afirmar que es justo en ese segmento de edad cuando la identidad homosexual está más o menos definida y asumida (aunque en ocasiones una persona homosexual puede llegar a los noventa años o más negando su preferencia sexual, a causa de la hostilidad de la cultura homofóbica). Esta característica constituye un riesgo.

CUADRO 7
DISTRIBUCIÓN POR EDADES

Edad	Crímenes
No especificada	34
12-13	1
14-20	9
21-30	18
31-40	19
41-50	21
51-60	8
61-70	3
71-80	3
81-90	1
Total	116

Fuente: www.crimenesporhomofobiamexico.org/informe

Por otro lado, también es en esas edades cuando se incrementa de manera importante la actividad sexual y es la etapa más productiva; en consecuencia, es cuando más se socializa. Desde una perspectiva estrictamente social consideramos que el trinomio socialización-dinero-sexo que hemos enunciado de alguna manera expone más al homosexual a la conducta homofóbica que culmina con el asesinato.

Por otro lado, en el Cuadro 8, elaborado por la Comisión, advertimos la incidencia de asesinatos por entidad federativa.²⁹ Como ya lo habíamos mencionado, el Distrito Federal y el Estado de México concentran el mayor número, pues entre los dos suman 41, aunque

²⁹ Cabe señalar que esta información es diferente a la del Cuadro 2 dado que el 8 (de la Comisión) presenta cuatro estados más. Además, en ambas fuentes observamos diferencias sustanciales en algunos estados con respecto a las cifras.

en este caso se encuentran por debajo del 50% que muestra el Cuadro 2 (recordemos que ello se debe a que esta serie de datos inicia en 1999, de donde salta a 2003, hasta llegar a 2006). El estado de Nuevo León ocupa el tercer lugar con 16 crímenes. Estas tres entidades en conjunto suman 57 casos, que representan casi 50% en los registros nacionales. Yucatán, Michoacán y Tabasco suman 35 en conjunto, lo que significa casi el 30% de los casos. Si sumamos las cifras del Distrito Federal, el Estado de México, Nuevo León, Yucatán, Michoacán, Tabasco y Colima concentran casi 100% del total nacional, es decir, que según la Comisión siete de las 32 entidades federativas reúnen casi todos los crímenes homofóbicos.

CUADRO 8
CASOS POR ENTIDAD FEDERATIVA
(1999, 2004, 2005 y 2006)

Entidad	Ejecuciones
Baja California	1
Chiapas	1
Chihuahua	3
Coahuila	1
Colima	8
Distrito Federal	22
Estado de México	19
Guerrero	2
Michoacán	11
Nuevo León	16
Oaxaca	2
Querétaro	1
Quintana Roo	2
Tabasco	11
Veracruz	3
Yucatán	13
Total	116

Fuente: www.crimenesporhomofobiamexico.org/informe

Si abordamos la información por regiones, encontramos que en el norte el estado de Nuevo León tiene un alto índice de crímenes homofóbicos (16 casos); entre Baja California, Chihuahua y Coahuila acumulan cinco casos en total. En la zona noroccidental, Colima presenta un alto índice de crímenes por homofobia (ocho casos). En relación con la región central, el Distrito Federal, el Estado de México y Michoacán suman en conjunto 52 casos, casi la mitad de los crímenes homofóbicos registrados a nivel nacional. En este sentido el centro del país, con la capital a la cabeza, se consolida como la zona con los índices más altos de asesinatos de odio por homofobia. La región sur (Oaxaca y Veracruz) presenta una menor incidencia, ya que los dos estados suman sólo cinco casos, aunque recordemos que en el Cuadro 2 constatamos que Veracruz, considerado el paraíso de los homosexuales en el imaginario colectivo, registró el tercer lugar de homicidios con 39.³⁰ Otro foco de crímenes homofóbicos, por llamarlo de alguna manera, lo constituyen dos entidades del sureste del país, Yucatán y Tabasco, que en conjunto suman 24 asesinatos de homosexuales, 13 y 11 respectivamente.

En resumen, el mapa homofóbico del país concentra las mayores cifras de la zona norte en el estado de Nuevo León; del occidente, en Colima; del centro, en Michoacán, Estado de México y el Distrito Federal; y del sur fundamentalmente en Tabasco y Yucatán.

¿Qué es lo que muestran los datos anteriores? Es claro que en México las entidades más pobladas y más urbanizadas son las que presentan un mayor número de asesinatos; sin embargo, en un análisis social y cultural del fenómeno de los crímenes de homosexuales no podemos aplicar un criterio malthusiano del tipo de a mayor población homosexual más asesinatos, dado que la homofobia (que muchas veces termina en crímenes) es eminentemente un asunto de orden cultural y social, no demográfico. En todo caso, la cuestión de la urbanización sí sería un elemento a considerar en una reflexión sociológica, pues en los estados más urbanizados del país la homosexualidad suele ser más visible en relación con las entidades rurales, y la visibilidad, como ya lo hemos mencionado, si

³⁰ Como pudimos verlo en el Cuadro 2, se registraron 420 asesinatos, 265 de los cuales, es decir, más de la mitad, corresponden sólo a tres entidades: Distrito Federal (148); Estado de México (78); y Veracruz (39), lo cual confirma de manera rotunda la agresividad homofóbica y los asesinatos que padecen los homosexuales del centro del país, incluido el paraíso veracruzano.

es un elemento importante en nuestro estudio, pues hace más vulnerables a los homosexuales. Lo anterior obedece a lógicas sociales, culturales y psicológicas que ya se han revisado. Aquí lo demográfico pierde todo sentido de análisis.

En lo que concierne a la ciudad de México, la Comisión registra los casos de asesinatos homofóbicos en función de las delegaciones políticas en donde se han producido (Cuadro 9). Observamos que la delegación que concentra la mayor incidencia (con nueve asesinatos) es la Cuauhtémoc. Le siguen Gustavo A. Madero y Miguel Hidalgo, ambas con tres. Después están Coyoacán y Xochimilco, con dos; y Álvaro Obregón, Tlalpan e Iztapalapa con uno.

CUADRO 9
DELEGACIONES DEL DISTRITO FEDERAL
DONDE SE COMETIERON CRÍMENES POR HOMOFOBIA

Delegación	Ejecuciones	Hombres	Mujeres
Cuauhtémoc	9	9	0
Álvaro Obregón	1	1	0
Coyoacán	2	2	0
Gustavo A. Madero	3	3	0
Tlalpan	1	1	0
Xochimilco	2	2	0
Miguel Hidalgo	3	3	0
Iztapalapa	1	1	0
Total	22	22	0

Fuente: www.crimenesporhomofobiamexico.org/informe

Suponemos que el motivo por el que la Delegación Cuauhtémoc encabeza la lista es que en ella se concentra el mayor número de lugares de recreación homosexual y es allí donde se reúne una buena parte de los homosexuales de la ciudad. Baste recordar a Raúl Osiel Marroquín, alias “El Sádico”, de 25 años de edad, quien actuaba en el área de bares de la zona rosa, donde seducía a sus víctimas, y a quien se atribuyen por lo menos cuatro asesinatos de esta naturaleza.³¹

³¹Véase www.crimenesporhomofobiamexico.org/informe

La policía llega a enmarcar los crímenes de homosexuales dentro de la violencia generalizada de la ciudad; sin embargo, un elemento importante a destacar, y que echa por tierra esta postura, es el hecho de que en Iztapalapa, una de las delegaciones más violentas, se documentó solamente un caso.

En la información que a continuación analizamos (Cuadro 10), la Comisión Ciudadana contra Crímenes por Homofobia muestra las formas (documentadas a nivel nacional) en que los asesinos realizaron los crímenes. A partir de esta información, la Comisión desprende que la homofobia se caracteriza por un odio desmedido e injustificado contra la diferencia sexual. En una primera mirada a este cuadro podemos constatar que una de las principales características de los asesinatos homofóbicos es su extrema crueldad, pues se emplean las formas más brutales, como lo son: apuñalamiento (35), golpes (22) y estrangulamiento (15), que unidas suman el 70%; así como uso de arma de fuego (8), ahorcamiento (5), uso de arma blanca (4) y asfixia (4), que en conjunto conforman otro 20%; el resto son los métodos menos frecuentes, pero tal vez los más crueles y brutales: ahogamiento, torturas múltiples, atropellamiento, descuartizamiento, a golpes de martillo, destrozamiento del cráneo, degollamiento, destrozamiento de la cabeza, machacamiento de la cabeza, etcétera.

La procuradora Cordero (en ocasión de la presentación del informe de la Comisión) refirió que en los crímenes de odio existe una clara post-victimización, que consiste en dejar en la escena del crimen huellas clarísimas de la brutalidad con la que se cometió el asesinato.³² Monsiváis coincide con ella al mencionar que por lo general el victimario se deleita ante la superioridad física frente a su víctima, pues es muy frecuente que en los crímenes homofóbicos exista tortura y saña.³³

Por otro lado, en la Recomendación 1999/35, Asma Jahangir, relatora especial de la Comisión de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas, denunció que en México la mayor parte de los crímenes homofóbicos “se realizaban de forma extremadamente violenta y brutal: a menudo se encontraron los cuerpos des-

³²Véase www.cdhdh.org.mx/index.php?id=bo114707

³³Véase www.jornada.unam.mx/imprimir.php?fecha=20050728¬a=039n1soc.php&secci...

nudos con las manos y los pies atados y con señas de tortura, apuñalados, estrangulados y mutilados”.³⁴

CUADRO 10
**FORMAS DE EJECUCIÓN DE PERSONAS GAY EN MÉXICO
(1995-2006)**

Forma	Ejecuciones
Por arma de fuego	8
Estrangulado	15
Apuñalado	35
Por arma blanca	4
Golpeado	22
Arrollado	2
Descuartizado	1
Ahogado	3
Torturas múltiples	3
Ahorcado	5
Asfixiado	4
Arrojado de un auto en movimiento	1
A martillazos	1
Destrozamiento del cráneo	1
Degollado	1
Herida en la yugular	1
Cabeza destrozada	1
Machacamiento de cabeza	1
Desnucado	1
A ladrillazos	1
Amarrado	1
No especificado	1
Total	116

Fuente: www.crimenesporhomofobiamexico.org/informe

La Comisión elabora el Cuadro 11 a partir del lugar donde fue encontrado el cuerpo de la víctima. Nos llama la atención que en

³⁴Véase www.ilga.org/print.asp?LanguageID=2&FileCategory=21&FileID=512&ZoneID

un poco más del 50% de los casos haya sido en el hogar, lo cual quiere decir que las víctimas son asesinadas en su propia casa y que los asesinos homofóbicos llegan a un grado importante de intimidad con sus víctimas. Nuevamente regresamos al ejemplo de Raúl Osiel Marroquín, quien se “ligaba” a sus víctimas en los bares de la Zona Rosa y terminaba en sus casas para después asesinarlas.³⁵

CUADRO 11
LUGAR DONDE SE ENCONTRÓ EL CUERPO DE LA VÍCTIMA
(1995-2006)

Lugar	Ejecuciones
Hogar	58
Terreno baldío	5
Automóvil	1
Calle	24
Canal de aguas negras	4
Hotel	4
Lugar de trabajo	5
Barranca	1
Pozo	1
Basurero	1
Discoteca	1
Carretera	3
Playa	1
Local abandonado	1
Predio	1
Camino vecinal	1
Rancho	1
No especificado	1
Total	116

Fuente: www.crimenesporhomofobiamexico.org/informe

³⁵El Reporte Anual de Crímenes de Odio por Homofobia señala que: “El 23 de enero de 2006, elementos de la Agencia Federal de Investigaciones (AFI) detuvieron a Raúl Osiel Marroquín Reyes, alias ‘El Sádico’, presunto secuestrador y homicida de jóvenes homosexuales a quienes contactaba en bares y discotecas de la ciudad de México. ‘El Sádico’ está involucrado en seis secuestros y el homicidio de cuatro de sus víctimas [...]”. De acuerdo con registros de la AFI, el *modus operandi* de Marroquín Reyes consistía en contactar a hombres jóvenes en bares y discotecas de la Zona Rosa, en donde entablaba amistad con ellos, para después invitarlos a algún hotel. Allí los interrogaba con el objetivo de saber si contaban con recursos económicos

De lo anterior nos resulta pertinente hacer una pregunta: ¿qué llevó a estos homosexuales a confiar de esa manera en sus victimarios? Por otro lado, nos llama la atención la gran capacidad perversidora de los asesinos para ganarse la confianza de sus víctimas y terminar en sus propios domicilios. Pueden existir, al respecto, varias respuestas; aquí enunciaremos sólo tres. Por un lado, una buena parte de los homosexuales viven solos, factor que es aprovechado de manera eficaz por los asesinos; por otro, como se podría inferir del caso de Raúl Osiel Marroquín, el carisma y la apariencia física de una persona atractiva constituye otro factor que los homicidas aprovechan de manera bastante eficiente para ganarse la confianza de sus víctimas, quienes cometen la imprudencia de llevarlos a sus casas con los resultados ya conocidos; cabe mencionar también el factor de la baja autoestima que la sociedad genera en el homosexual.

REFLEXIONES FINALES

Para combatir y erradicar la homofobia se requieren acciones urgentes que incidan en un cambio del patrón cultural que ha establecido a la heterosexualidad como la única opción válida para el

para pagar un rescate [...] y mediante engaños los llevaba a un departamento de su propiedad, en donde los sometía, torturaba y asesinaba. Las investigaciones que llevaron a la detención de Marroquín iniciaron el 30 de noviembre de 2005, luego de la denuncia del secuestro de un empleado de una televisora, por quien exigía 120 mil pesos. Sin embargo, el cuerpo sin vida de esta persona apareció el 9 de diciembre en las inmediaciones de la estación Chabacano del Sistema de Transporte Colectivo Metro. Los secuestros y homicidios reconocidos por el detenido son: el de este empleado, de 32 años de edad; el de un estudiante de veinte años, secuestrado el 27 de octubre de 2005, cuyo cadáver fue abandonado también cerca de la estación del metro antes mencionada; también admitió el secuestro de un empleado de 28 años, ocurrido en octubre de 2005, a quien conoció en un restaurante ubicado en la Zona Rosa (la víctima fue llevada a un hotel, donde apareció maniatada, pero con vida); así como el secuestro de una persona que trabajaba en un restaurante, a quien secuestró y posteriormente liberó en la estación del metro La Viga. El patrón de conducta de “El Sádico” consistía en la utilización de cinturones de plástico para sujetar las manos de sus víctimas y la colocación de un listón rojo en el cuello, así como en la sustracción de las identificaciones de los plagiados, las cuales conservaba y portaba al momento de su detención. A una de sus víctimas le arrancó la piel de la frente con una navaja para realizar la figura de una estrella. En declaraciones vertidas a la prensa el detenido dijo no ser homosexual y no tener remordimientos por sus crímenes. Incluso aseguró que sus delitos le “hacían un bien a la sociedad, pues esta gente hace que se malee la infancia”. Véase, www.crimenesporhomofobiamexico.org/informe

ejercicio del amor y de la sexualidad. Si la sociedad sigue sin reconocer a la homosexualidad como otra opción, los homicidas homofóbicos continuarán argumentando que con el asesinato de homosexuales liberan a la sociedad de entes depravados que no tienen derecho a vivir. Si cambiamos nuestros parámetros a escala social y cultural, la justificación con la cual operan perderá razón de ser.

Por otro lado, un problema que dificulta el análisis sociológico y legal es la ausencia en la legislación federal mexicana de un sistema que permita cuantificar las muertes por homofobia. Clasificar a los crímenes homofóbicos como “crímenes pasionales”, como ocurre en la actualidad, no ayuda a esclarecerlos y sí dificulta enormemente cualquier intento serio de resolver el problema. Consideramos que éstos se deberían tipificar como “crímenes por odio”, igual que en otros países; de esta manera, habría mayor objetividad y se podría tener acceso al número real de crímenes, cuantificarlos y elaborar una fotografía exacta.

Omitimos los criterios neomalthusianos y poco serios que sostienen que a mayor población será más alto el número de asesinatos por odio, pues consideramos que la homofobia (que muchas veces termina en crímenes) es eminentemente una cuestión de orden cultural y social, no demográfica. Al margen de lo anterior, nos llama la atención que en dos de las entidades más desarrolladas del país: el Distrito Federal y el Estado de México, que se promueven además como entidades altamente incluyentes, solidarias y democráticas, se presenta la tasa de crímenes homofóbicos más elevada, lo que contradice todo su discurso de inclusión, tolerancia y democracia.

Como lo hemos visto, el tema es bastante complejo; sin embargo, existen signos alentadores en el sentido de que en varios países y ciudades de América Latina se han creado leyes que tipifican, castigan y sancionan los ataques generados por la homofobia. Tales son los casos de Colombia, Argentina, Costa Rica, Perú y Venezuela, así como la ciudad de México en nuestro país.

Por otro lado, también se han creado instancias para establecer de manera legal las llamadas sociedades de convivencia (con diferentes modalidades) en los siguientes países, ciudades y/o estados: Buenos Aires, Río Negro, Villa Carlos Paz, en Argentina; ciudad de México y Coahuila, en México; Estado de Río Grande do Sul, en Brasil; así como en Colombia y Uruguay. Además, se han instru-

mentado campañas contra la homofobia en México, Argentina, Brasil y Colombia.

En el plano internacional, un grupo de expertos en derechos humanos publicó en 2007 los *Principios de Yogyakarta*. En este documento se especifica de manera sencilla cómo se aplica la legislación internacional a las cuestiones de orientación sexual, identidad y género en relación con los derechos humanos; y se deja en claro que las leyes que penalizan la homosexualidad son y se constituyen como una abierta violación del derecho internacional de la no discriminación. Por otro lado, se menciona que la comunidad homosexual tiene, en principio, derecho a la vida y a vivirla sin violencia; a la privacidad; así como al acceso a la justicia, lo cual implica que los homosexuales no deben ser detenidos injustamente.

Terminamos el presente artículo con una reflexión de Alejandro Brito (director de “Letra S”): “Si la cifra de 387 homosexuales asesinados en diez años y el cruento relato de los hechos provocan alarma y horror, descubrir que se comparten con los victimarios algunos de los prejuicios, estigmas y estereotipos puede provocar una sensación de perturbadora incomodidad”.³⁶

³⁶Véase www.cimacnoticias.com/site/index.php?id=19315&print=1?no_cache=1

BIBLIOGRAFÍA

Elías, Norbert

1994 *Conocimiento y poder*, La Piqueta, Madrid.

Fernández, Leonardo

2005 “La homofobia arruina vidas: no lo permitamos”, *Diversidad*, núm. 12, “Derechos humanos y minorías sexuales”, Amnistía Internacional, documento mimeografiado.

Jodelet, Denise

1984 “La representación social: fenómenos, conceptos y teoría”, en Serge Moscovici (coord.), *Psicología*, vol. II, “Pensamiento y vida social”, Paidós, Barcelona, pp 474-480.

Lamas, Marta

2004 “Explicar la homofobia”, *A primera plana. Revista de género y comunicación*, año 3, núm. 11, julio. Consultada en www.aprimeraplana.org/www/No.11/paginas/homofobia.htm

Moscovici, Serge

1984 “De la ciencia al sentido común”, en Serge Moscovici (coord.), *Psicología*, vol. II, “Pensamiento y vida social”, Paidós, Barcelona.

Mott, Luiz

2005 “Las raíces de la homofobia en América Latina”, *Mujeres hoy*, www.mujereshoy.com/secciones/3301.html

Sylvestre, Paul-François

1977 *Les Homosexuels s'organisent*, Editions Homeureux, Montreal.

Tin Louis-Georges

2008 *El rostro múltiple de la homofobia*, en Centro Nacional de Educación Sexual de Cuba, Proyecto sobre Diversidad Sexual 2008, consultado en <http://www.cenesex.sld.cu/webs/diversidad/rostro%20homofobia.htm>

DOCUMENTOS Y REVISTAS

365Gay

2005 *Newscenter Staff. Gay AIDS Advocate Murdered In Jamaica.*
Amnesty International

2004 *Jamaica: Amnesty International Mourns Loss of Leading Human Rights Defender.*

Comisión Ciudadana de Estudios contra la Discriminación

2001 *La discriminación en México: por una nueva cultura de la igualdad. Informe general, México, D. F.*

Masques. Revue des homosexualités

1980 núm. 5, verano, París.

PÁGINAS ELECTRÓNICAS

<http://www.mujereshoy.com/secciones/3301.shtml>

http://es.wikipedia.org/wiki/base_biol%C3%gica_de_la_orientaci%C3%B3n_sexual

<http://www.aprimeraplana.org/www/No.11/paginas/homofobia.htm>

www.choike.org/nuevo/informe/980.html

<http://www.cenesex.sld.cu/webs/diversidad/rostro%20homofobia.htm>

www.crimenesporhomofobiamexico.org/informe

<http://www.insurgente.org/modules.php?name=News&file=article&sid=13174>

<http://www.cd hdf.org.mx/index.php?id=bol14707>

www.es.amnesty.org/uploads/tx_useraitypdb/diversidad12_08.pdf

http://www.jornada.unam.mx/imprimir.php?fecha=20050728¬a=039n1_soc.php&secci...

http://bitacoracultural.com/index.php?option=com_content&task=view&id=268&Itemid..

<http://www.ilga.org/print.asp?LanguageID=2&FileCategory=21&FileID=512&ZoneID>

<http://www.proceso.com.mx/noticia.html?sec=0&nta=59299>

http://www.cimacnoticias.com/site/index.pho?id=19315&print=1?no_cache